



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

578

Judici immediat sobre delictes lleus 55/2019

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por no conocerse el domicilio y paradero de PAULA RODRIGUEZ ROSSELLÓ Y GUILLRMO TORREBLANCA GILABERT, mediante el presente se pone en conocimiento del mismo que en el procedimiento seguido ante este Juzgado con la referencia arriba indicada ha recaído sentencia de 12 de noviembre de 2019, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio.

Palma, 23 de diciembre de 2019

El letrado de la Administración de Justicia

